



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

RESOLUCIÓN N° 115/2018-CI

SALTA, 05 de agosto de 2018

VISTO:

El Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, destinado a todos los Proyectos de Investigación en ejecución dependientes de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 432/99 se implementa el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, destinado a todos los Proyectos de Investigación en ejecución dependientes de este Consejo y su modificatoria, por Res. CS N° 222/12.

Que habiendo intervenido en el análisis del estado de las Rendiciones de Cuentas, el Consejo en su Octava Reunión Extraordinaria autorizó el pago del Subsidio 2018 a los Proyectos de Investigación que contaran con sus respectivas Rendiciones de Cuentas 2017 aprobadas.

Que mediante Res. 124-2018-CCI se aprueba la Rendición de Cuentas correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, del Proyecto Tipo "A" N° 2331 bajo la Dirección de GASPARINI, Sandra Raquel

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018 a GASPARINI, Sandra Raquel, DNI N° 17478469, Director/a del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2331, por el monto de \$25900 (pesos veinticinco mil novecientos).